



Informe de Evaluación de la Calidad – Máster Universitario en Nutrición Animal

Periodo de evaluación: 3 años académicos

- Curso 2021/2022
 - Curso 2022/2023
 - Curso 2023/2024
-

0.– Seguimiento del PAIM del curso anterior

0.1.– Conclusiones sobre el grado de ejecución

Acción 12539: La propuesta de adelanto de la fecha de entrega de TFM para favorecer su revisión por los evaluadores fue presentada en la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad el 02/02/2024, y una vez aceptada se solicitó al Profesor Secretario de la Facultad su inclusión en el calendario del Máster para 2025.

Acción 12538: Los coordinadores del Máster han elaborado un modelo de encuesta, que se ha enviado a los alumnos egresados del Máster para obtener la información requerida. Actualmente se está a la espera de la recepción de respuestas y elaboración de la base de datos. El envío de esta encuesta se repetirá periódicamente para recabar dicha información.

Además ,se ha establecido un sistema de seguimiento de los egresados a través de LinkedIn, y se está elaborando una base de datos con la información recabada.

1.– Desarrollo y despliegue del plan de estudios

Estándar establecido por la ACPUA: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

1.1.— Directriz: La articulación de las enseñanzas, su desarrollo y coordinación responden a la estructura planificada en la memoria del plan de estudios, permitiendo tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiantado como una adecuada planificación temporal, asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Podemos afirmar que la coordinación de las enseñanzas, su adecuación al plan de estudios y la organización del programa es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

El título reflexiona sobre estos aspectos en la revisión anual realizada por la Comisión de Evaluación de la Calidad, dejando constancia en el “Informe de Evaluación de la Calidad ” (procedimiento Q212) y en el “Plan anual de Innovación y Mejora” (procedimiento Q214).

Otro mecanismo para la coordinación de las asignaturas y su correcta adecuación al plan de estudios son las guías docentes, cuya elaboración y modificación se realiza siguiendo el procedimiento Q316.

La coordinación de las enseñanzas, su adecuación al plan de estudios y la organización del programa es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de Verificación. La información sobre las distintas asignaturas del título está disponible en la web de la Universidad de Zaragoza (mediante la publicación de las guías docentes) y en la del CIHEAM. La relación de carga teórica, práctica y de trabajo individual de las asignaturas del Máster se adecúa a lo planificado en la Memoria.

La cifra de 30 plazas ofertadas para el curso 2023/24 es errónea, y debería ser de 24. La edición 2023/24 resultó tener un número de estudiantes menor que en ediciones anteriores (14 frente a 20 o más estudiantes en ediciones anteriores). Este descenso se atribuye por una parte a la dificultad de financiación de dos años de estancia y estudios en España para los estudiantes extranjeros, y por otra a la elevada oferta de estudios de Másteres profesionalizantes y la no necesidad de éstos para los graduados en Veterinaria, para estudiantes españoles. Hay que tener en cuenta que sólo el CIHEAM otorga becas, en un número limitado y para los estudiantes de países mediterráneos.

Siendo un Máster de carácter mixto, la coordinación entre instituciones es fundamental. Los dos coordinadores, representantes del Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos/Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (CIHEAM/IAMZ), Andrés Schlageter, y de la Universidad de Zaragoza, Manuel Fondevila, mantienen fluida comunicación para resolver conjuntamente los problemas que puedan surgir, y mejorar la calidad del estudio. Esta tarea se apoya cuando es preciso en la Comisión Científica, compuesta además por Gerardo Caja (Universitat Autònoma de Barcelona) y Javier García (Universidad Politécnica de Madrid).

1.2.— Directriz: Las modalidades de enseñanza y centros de impartición se ajustan a lo establecido en la memoria del plan de estudios.

Tal como se recoge en la Memoria de Verificación, este estudio tiene carácter bienal, desarrollándose las asignaturas teórico-prácticas durante el primer año (cursos 2021/22 y 2023/24) y el desarrollo del TFM durante el segundo (curso 2022/23). La enseñanza del primer año se desarrolló en ambos cursos evaluados de forma presencial, la mayor parte de la enseñanza teórica en las instalaciones del Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos del Mediterráneo (CIHEAM), y la enseñanza práctica en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza. Además, las estancias individualizadas correspondientes a la asignatura 62266, catalogadas como Prácticas Externas, se realizaron en las empresas e instituciones acordadas.

1.3.— Directriz: Los criterios de admisión permiten que el estudiantado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y su aplicación se ajusta a lo establecido en la memoria del plan de estudios.

La inmensa mayoría de los estudiantes admitidos son veterinarios o ingenieros agrónomos, con diferencias en las denominaciones oficiales de los títulos y las particularidades que tienen estas titulaciones en cada país de origen de los estudiantes. Únicamente en un caso (edición de 2021/23) se admitió a una alumna española titulada en Ciencia y Tecnología de Alimentos, pero en este caso se acreditaron conocimientos en fisiología y alimentación animal, y por tanto no se consideró necesario que cursara complementos de formación.

1.4.— Directriz: El número de estudiantes de nuevo ingreso respeta el número de plazas recogido en la memoria del plan de estudios.

A pesar del alto número de solicitudes recogidas para cada edición del Máster, en ningún caso el número de estudiantes admitidos ha superado la oferta de plazas.

1.5.— Directriz: El reconocimiento de créditos se efectúa de manera adecuada, conforme a los supuestos establecidos en la memoria del plan de estudios.

El reconocimiento de créditos de los candidatos a cursar el Máster se lleva a cabo durante el proceso de selección para la admisión, y se ajusta a los criterios establecidos en la Memoria de Verificación del Máster. La selección de candidatos al Máster se lleva a cabo por el personal designado por el CIHEAM/IAMZ, bajo la supervisión de su coordinador en el Máster.

1.6.— Directriz: La aplicación por el centro de las diferentes normativas académicas es adecuada y conforme a la legislación vigente y a la memoria del plan de estudios, facilitando al estudiantado alcanzar los resultados de aprendizaje.

El Máster se desarrolla de acuerdo a la normativa general de la Universidad de Zaragoza para los estudios de Máster, tal como consta en la Memoria de Verificación. Además, los calendarios, plazos y condiciones de seguridad para la realización de las clases prácticas se ajustan a la normativa de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

1.7.— Directriz: El título da respuesta a las posibles recomendaciones y aspectos de especial atención señalados en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento y renovación de la acreditación.

En las últimas ediciones del Máster, las recomendaciones de ACPUA han sido tenidas en cuenta para la mejora de la calidad de los estudios, como puede observarse en los sucesivos Informes de Evaluación de la Calidad de estos estudios.

Por otra parte, una vez finalizado cada año académico, la Comisión Científica evalúa el desarrollo del estudio y considera posibles ajustes y modificaciones que eviten problemas detectados y garanticen la calidad del estudio.

1.8.— Directriz: En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente (la organización de un programa de enseñanzas de Grado con itinerario académico abierto, o de un programa académico de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerario específico), los programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios.

No procede

1.9.— Tablas de admisión y reconocimiento

Tabla 1.9.1.1: Oferta/Nuevo ingreso/Matrícula

Titulación: Máster Universitario en Nutrición Animal
 Centro: Facultad de Veterinaria
 Datos a fecha: 19-01-2025

Curso	Plazas ofertadas	Estudiantes nuevo ingreso	Estudiantes matriculados	Titulados
2021-2022	24	20	20	
2022-2023	24	0	18	17
2023-2024	30	14	14	

Tabla 1.9.2.1: Créditos reconocidos

Estudio: Máster Universitario en Nutrición Animal
 Centro: Facultad de Veterinaria
 Datos a fecha: 19-01-2025

Curso	Créditos reconocidos	Estudiantes con créditos reconocidos	Créditos matriculados	Porcentaje
2021-2022	0	0	1200	0
2022-2023	0	0	1080	0
2023-2024	0	0	840	0

Tabla 1.9.3.1: Estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

Año académico: 2023/2024

Estudio: Máster Universitario en Nutrición Animal
 Centro: Facultad de Veterinaria
 Datos a fecha: 19-01-2025

Nombre del estudio previo	Número de alumnos
No Informado	12
Grado en Veterinaria	2

Tabla 1.9.4.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (CCAA)

Estudio: Máster Universitario en Nutrición Animal
 Centro: Facultad de Veterinaria

	2021	2022	2023
Aragón	13		12
CCAA distinta a Aragón	4		0
No informado	3		2

Tabla 1.9.4.2: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (país)

Estudio: Máster Universitario en Nutrición Animal
 Centro: Facultad de Veterinaria

	2021	2022	2023
País dentro del EEES	6		2
País fuera del EEES	14		12
No informado	0		0

Tabla 1.9.5.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: género

Estudio: Máster Universitario en Nutrición Animal
 Centro: Facultad de Veterinaria

	2021	2022	2023
Hombre	11		7
Mujer	9		7
Otros	0		0

Tabla 1.9.6.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: edad

Estudio: Máster Universitario en Nutrición Animal
 Centro: Facultad de Veterinaria

	2021	2022	2023
Menor de 25	3		6

	2021	2022	2023
25-29	15		6
30-34	1		0
35 o mayor	1		2

No aplicable.

2.– Información y Transparencia

Estándar establecido por la ACPUA: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa formativo, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf> en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa formativo, sistemas de acceso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/titulaciones>.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados académicos y de encuestas, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en los siguientes enlaces:

-Informes de calidad de las titulaciones:

<https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/informes-de-calidad-de-las-titulaciones>

-Informes de resultados de encuestas:

<https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

Toda la información relacionada con el título es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés, a través de la página web <http://estudios.unizar.es> de cada titulación, publicándose en el momento oportuno. En concreto, las guías docentes de cada asignatura se actualizan y publican con carácter anual siempre antes del inicio del curso académico para facilitar la matrícula de los y las estudiantes de manera que tengan acceso, con antelación suficiente, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación.

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

2.1.— Directriz: Las personas responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada para la toma de decisiones de los agentes implicados, sobre las características del programa formativo, sistemas de acceso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación como título oficial.

Como ya se ha señalado, la Universidad de Zaragoza cuenta con una Instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales (IT-002) que imparte, donde se establece la forma en que la universidad publica y revisa dicha información para los distintos grupos de interés, así como los responsables y los agentes de los procesos internos necesarios para que toda la información académica esté disponible en la Web de estudios (<https://estudios.unizar.es>), -principal plataforma de publicación de información de los títulos oficiales de la Universidad de Zaragoza- a disposición de los grupos de interés y de la sociedad en general.

La tabla 1 de dicha IT-002 presenta un resumen de dicha información, así como la fecha de actualización y frecuencia de revisión, garantizando que se publica en el momento oportuno.

Respecto a la documentación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), por una parte, la universidad mantiene información pública y actualizada sobre sus procedimientos, accesibles a todos los grupos de interés (<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>)

Por otra parte, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los datos de forma gráfica, bien por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección: <https://portaltransparencia.unizar.es/titulaciones> y, desde la página web del estudio, existe un acceso directo a través del menú “Información gráfica del estudio”.

El Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios elabora cada curso diferentes informes de resultados académicos y de encuestas, presentando dichos resultados de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolo con los datos de cursos anteriores para mostrar la evolución producida. Dichos informes pueden consultarse en los siguientes enlaces:

— Informes de calidad de las titulaciones: <https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/informes-de-calidad-de-las-titulaciones>

— Informes de resultados de encuestas: <https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>.

La documentación relacionada con el SIGC de la titulación (memoria de verificación y sus actualizaciones, informes anuales de seguimiento, planes anuales de innovación y mejora, etc.) está publicada en el apartado Calidad/Documentos de la web del título.

Los principales resultados del título (plazas ofertadas y matriculadas; créditos reconocidos; tasas de éxito, rendimiento, eficiencia, abandono y graduación; resultados de encuestas, etc.) así como los resultados de las encuestas de satisfacción de estudiantes, PDI y PAS están publicados en el apartado Encuestas y Resultados de la web del título.

Toda la información relacionada con el Máster en Nutrición Animal figura en la página web de la Universidad de Zaragoza (<https://estudios.unizar.es>) y del CIHEAM/IAMZ (<https://www.iamz.ciheam.org/es/formacion/masteres/nutricion-animal>).

2.2.— Directriz: La información sobre la titulación se difunde de manera clara y fácilmente accesible para el estudiantado, para otras personas interesadas como futuros estudiantes de un ámbito nacional e internacional, y para la sociedad en su conjunto.

El acceso a la información sobre las titulaciones se realiza directamente desde la página de inicio de la web corporativa de la Universidad de Zaragoza <http://www.unizar.es/> (menú Estudios), desde los banners de esta misma página (Grados, Másteres universitarios, Programas de Doctorado o Estudios propios), o desde la web de las titulaciones <http://estudios.unizar.es>, en todos los casos de una manera clara y accesible.

A través del menú Enlaces ubicado en la barra superior de la web del estudio, puede accederse a la información académica y normativa de la Universidad aplicable a los estudiantes (permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos, movilidad, etc.).

Asimismo, toda la información relacionada con el título (perfil de ingreso y egreso, acceso y admisión, plan de estudios, guías docentes, apoyo al estudiante, etc.) es fácilmente accesible a través de la página web del título.

Por su parte, el CIHEAM/IAMZ publica en su web toda la información específica relacionada con el Máster en Nutrición Animal. Dado el carácter mixto de este Máster, las páginas web de ambas instituciones incluyen enlaces entre sí para complementar la información publicada.

No obstante, según la opinión de los alumnos no les llega información suficiente relativa a los servicios de la Universidad de Zaragoza, lo que repercute en su percepción de lo que ésta aporta, y por ello se sienten más vinculados al CIHEAM.

2.3.— Directriz: Las y los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno, antes y después de su matriculación, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación.

Las guías docentes de cada asignatura, donde se incluye información sobre los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje, actividades de evaluación, actividades de aprendizaje, programa, calendario, etc. se publican actualizadas con carácter anual en la web de la titulación, siempre antes del inicio del curso académico y con antelación suficiente para facilitar la matrícula de los estudiantes.

Una vez matriculados, los alumnos tienen acceso a información actualizada relacionada con el desarrollo del estudio, incidencias, modificaciones, horarios, etc., a través del campus virtual en la página web del CIHEAM.

3.— Garantía de calidad, revisión y mejora

Estándar establecido por la ACPUA: La institución ha desplegado, interiorizado y revisado el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) identificado formalmente en la memoria del plan de estudios verificada, con el que se asegura de forma eficaz la revisión y mejora continua de la titulación.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua de la titulación a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y

cualitativa; la revisión del título a partir del análisis de la información recogida; y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q222, Q223, Q224), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ, una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.), sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del título se encuentra el Q212 Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad, a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos del título, elaborando un diagnóstico de la situación de la titulación, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. El procedimiento Q214 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

3.1.— Directriz: Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativa, que facilita indicadores para la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

La organización y el funcionamiento del SIGC de las titulaciones de la universidad se regula por lo dispuesto en la resolución de 2 de mayo de 2017, por la que se aprueba el texto refundido del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y máster: <https://zaguan.unizar.es/record/48144?ln=es>

Entre los procedimientos del SIGC se incluyen el Q222 [Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los estudiantes con la titulación de grado o máster], el Q223 [Procedimiento para el análisis de la satisfacción del PDI y PAS implicados en la titulación] y el Q224 [Seguimiento de la inserción laboral de los egresados].

Por otro lado, la universidad y, en consecuencia, todos sus centros y las titulaciones que en ellos se imparten, dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información, entre los que destaca la aplicación de analítica de datos DATUZ (<https://inspecciongeneral.unizar.es/innovacion-y-prospectiva/datos-abiertos-y-transparencia-de-la-universidad-de-zaragoza>), que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas, sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones.

Los “Informes de Evaluación de la Calidad” incluyen apartados específicos para el análisis de estos aspectos.

Entre la información cuantitativa que se facilita a los títulos y se analiza con carácter anual en el “Informe de Evaluación de la Calidad” se encuentra la siguiente, disponible con carácter público en

web:

- Plazas de nuevo ingreso ofertadas y matriculadas
- Estudio previo de los alumnos de nuevo ingreso (por vía de ingreso).
- Nota media de admisión.
- Distribución de calificaciones por materia.
- Análisis de los indicadores del título por asignatura (créditos matriculados, créditos reconocidos o convalidados, aprobados, suspensos, no presentados, tasa de éxito, tasa de rendimiento).
- Resultados académicos globales: oferta; nuevo ingreso; matrícula; créditos reconocidos; duración media graduados y tasas de éxito, rendimiento, eficiencia, abandono y graduación.
- Información gráfica de titulaciones.

Además de los sistemas de recogida de información de la Universidad de Zaragoza, el CIHEAM/IAMZ dispone de su propio sistema de encuestas a los alumnos y profesores del Máster. Una vez procesada la información disponible, el CIHEAM la comparte con el coordinador de la Universidad de Zaragoza para su contraste con los datos obtenidos por ésta. Este proceso resulta de gran utilidad, ya que permite un mayor flujo de información dado que sólo un escaso número de alumnos cumplimentan las encuestas de la Universidad, mientras que prácticamente todos ellos lo hacen para el CIHEAM.

3.2.— Directriz: Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida, así como la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de las decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.

Los responsables principales del SIGC son el coordinador de la titulación, la Comisión de Evaluación de la Calidad (responsable de la elaboración del “Informe sobre la Evaluación de la Calidad”) y la Comisión de Garantía de la Calidad (responsable de la elaboración del “Plan Anual de Innovación y Mejora”). El proceso de revisión del título se despliega a través de los procedimientos Q212 [Elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario] y Q214 [Elaboración y seguimiento del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario. A través de estas comisiones y de los distintos procedimientos de garantía de calidad implementados, se encuentran representados los distintos grupos de interés.

Con este sistema se asegura el ciclo de revisión y mejora continua de los títulos, completado con la revisión externa que realiza la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón a través de su “Programa de seguimiento” | Procedimiento para el seguimiento de titulaciones de Grado y Máster para centros no acreditados institucionalmente (https://acpua.aragon.es/sites/default/files/220711_prog_seg_gr_ms_doc_marc.pdf).

Como se ha indicado en el apartado anterior, el título dispone de información objetiva de índole cuantitativa a la que se suma la importante información cualitativa producida tanto en las reuniones de los órganos anteriormente citados como en la interacción del coordinador con el estudiantado, el profesorado y el personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

La realización de informes de evaluación de la calidad y el establecimiento del plan de mejora permiten detectar los puntos específicos sobre los que es necesaria una actuación, y los responsables del Máster anualmente los tienen en cuenta para la mejora de la calidad del estudio. De hecho, en algunos casos se han producido modificaciones en el diseño inicialmente previsto del título como consecuencia de la información aportada desde el SIGC.

3.3.– Directriz: Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan el diseño y ejecución de las acciones de mejora derivadas de los informes de seguimiento e informes externos de evaluación del título.

El SIGC de la Universidad de Zaragoza pivota en gran medida sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como se evidencia en la propia denominación del “Informe de Evaluación de la Calidad”. El cuadro general de procedimientos aprobado es el siguiente <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>:

Procedimientos estratégicos:

Q111: Nombramiento y renovación de los agentes del sistema de calidad de las titulaciones

Q212: Elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario

Q214: Elaboración y seguimiento del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario

Q215: Auditoría interna del SIGC de Centros

Procedimientos clave

Q222: Análisis de la satisfacción de los estudiantes con la titulación de grado o máster

Q223: Análisis de la satisfacción del PDI y PAS implicados en la titulación

Q224: Seguimiento de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida

Q231: Sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título

Q311: Procedimiento de gestión y evaluación de los practicum

Q312_1: Procedimiento de gestión de la movilidad internacional de los estudiantes de Grado y Máster

Q312_2: Procedimiento de gestión de la movilidad nacional de los estudiantes de Grado: Programa SICUE

Q313: Extinción de enseñanzas de Grado, Máster Universitario y Doctorado

Q314: Verificación e implantación de nuevos estudios oficiales de grado y máster universitario

Q315: Renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales

Q316: Procedimiento de planificación de la docencia y de elaboración de las guías docentes

Q411: Admisión a estudios oficiales de Máster Universitario

Q412: Admisión a estudios oficiales de Grado

Q413: Reconocimiento y transferencia de créditos

Q414: Evaluación del aprendizaje

Q415: Expedición de títulos oficiales y suplementos europeos al título

Q416: Concesión de premios extraordinarios

Q417: Desarrollo e implementación del POUZ

Q418: Propuesta y gestión de actividades universitarias culturales y complementarias en Grados

Procedimientos de apoyo:

Q511: Valoración de la actividad docente del PDI

Q512: Gestión de la formación del PDI

IT-002: Instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales

Las dos instituciones que organizan este Máster cuentan con sistemas de evaluación de la calidad del estudio, a través de encuestas realizadas a alumnos y profesores.

En ediciones anteriores a las evaluadas los alumnos del Máster no tenían acceso al servicio de evaluación de la Universidad, y únicamente rellenaban las encuestas del CIHEAM. En el año 2021/22 se habilitó el acceso de los estudiantes, y un 55-65% de los estudiantes cumplimentaron la evaluación de las asignaturas del segundo semestre (la docencia en el primer semestre fue no presencial por restricciones en la movilidad de los estudiantes debidas al COVID). No obstante, en 2023/24 los alumnos no cumplimentaron las encuestas de la Universidad. Esto se achaca a la falta de información sobre cómo hacerlo y a que, una vez cumplimentadas las del CIHEAM, no consideran necesario rellenar más encuestas.

En el caso de la Universidad de Zaragoza, únicamente los profesores de la institución, y no los externos, tienen acceso a la realización de encuestas, por lo que la información obtenida es escasa y probablemente sesgada respecto a la proveniente del CIHEAM.

4.— Personal académico y de apoyo a la docencia

Estándar establecido por la ACPUA: El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

4.1.— Directriz: El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica comprometido en la memoria del plan de estudios y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora, en coherencia con las características de la titulación.

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones. El profesorado del Máster se selecciona de entre profesionales de reconocido prestigio nacional e internacional en los temas a desarrollar, y cuentan con méritos contrastados en investigación y/o aplicación práctica de conceptos de nutrición y alimentación animal.

Al finalizar el primer año de cada edición, los coordinadores del Máster se reúnen para evaluar el desarrollo de la docencia, y programar en su caso las modificaciones necesarias en el programa y en la plantilla de profesorado, siempre en el marco del programa probado en la Memoria de Verificación. Para el segundo año de Máster, los directores de TFM son miembros de universidades e instituciones de investigación reconocidas en el campo de la nutrición y alimentación animal, con suficiente número de publicaciones en el tema de estudio. Cuando los directores pertenecen a empresas o no se tienen referencias suficientes de sus méritos docentes o de investigación, la Comisión Científica del Máster asigna a un tutor que supervise el proceso de aprendizaje del alumno.

4.2.— Directriz: El personal académico es suficiente para el desarrollo del plan de estudios y dispone de la dedicación adecuada para el despliegue de sus funciones.

En el primer año de la edición 2021/23 participaron 84 profesores de reconocido prestigio, pertenecientes a universidades españolas (Universitat Autònoma de Barcelona, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Córdoba, Universitat de Lleida, Universidad de Zaragoza, Universidad Politécnica de Madrid, Universitat Politècnica de València, Universidad Pública de Navarra), norteamericanas (Ohio State University), francesas (AgroParisTech, Bordeaux Sciences Agro, SupAgro Montpellier), portorriqueñas (Universidad de Mayagüez) y británicas (Scotland's Rural College, University of Aberdeen, University of Aberystwyth, University of Newcastle, University of Nottingham), además de diversos centros de investigación nacionales (Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, CITA; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC; Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries, IRTA; Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias, IVIA; Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario, SERIDA) y extranjeros (Agriculture and Agri-food Canada, AAFC; Institut National de la Recherche Agronomique (INRA, Francia); The James Hutton Institute (UK); Instituto de Estudios Avanzados (IDEA, Venezuela), empresas y entidades privadas (Asfac, Biología y Nutrición S.A., Consultores, Imasde Agroalimentaria, Nutreco, Zoetis EEUU) y organizaciones internacionales (European Food Safety

Authority, EFSA; Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO). Este profesorado cuenta con amplia experiencia investigadora y profesional, y en base a ella es seleccionado para impartir temas específicos de su competencia.

En el primer año de la edición 2023/25, por cuestiones de presupuesto y operatividad, el profesorado se redujo a 61 especialistas, aumentando en número (de 11 a 14) y carga lectiva la participación de los profesores de la Universidad de Zaragoza. Sería de ayuda que la Universidad de Zaragoza considerara el favorecer la implicación de su personal en el Máster mediante la contratación de profesorado que colabore en la docencia de los estudios de grado. Así mismo, se estudia la posibilidad de impartir algunos temas en docencia online, para garantizar la implicación de profesorado internacional de calidad sin gastos de desplazamiento y manutención.

Las tablas recogidas por la Universidad de Zaragoza y adjuntas en este informe recogen únicamente los datos correspondientes a los profesores de la Universidad de Zaragoza implicados en la docencia del Máster.

4.3.— Directriz: La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, actualización y reconocimiento de su desempeño, teniendo en cuenta las características del título, de forma que se asegure que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla de una manera adecuada.

Como se ha comentado, los alumnos participan tanto del sistema de la Universidad de Zaragoza como del del CIHEAM para la evaluación de la actividad docente del profesorado, y su opinión es tomada en cuenta por la Comisión Científica del Máster a la hora de decidir su continuidad o reemplazo en siguientes ediciones.

En las encuestas del CIHEAM de valoración del profesorado, los docentes de las asignaturas del primer año de Máster obtuvieron una calificación media entre 4,0 y 4,3 (sobre 5) en las ediciones de 2021/22 y 2023/24.

4.4.— Directriz: El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del título y conforme a los compromisos adquiridos en la memoria del plan de estudios.

Tanto el personal de administración y servicios de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, especialmente técnicos de laboratorio y personal de la biblioteca del centro, como el personal laboral del CIHEAM, principalmente secretariado y personal de administración, contribuyen al correcto desarrollo del Máster.

4.5.— Tablas de personal académico

Tabla 4.5.1.1: Tabla de estructura del profesorado

Año académico: 2023/2024

Estudio: Máster Universitario en Nutrición Animal

Centro: Facultad de Veterinaria

Datos a fecha: 19-01-2025

Categoría	Total	%	En primer curso	N° total sexenios	N° total quinquenios	Horas impartidas	%
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	7	58,33	7	36	43	92,0	40,71
Personal docente, investigador o técnico	1	8,33	1	2	0	56,0	24,78
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	3	25,00	3	10	17	74,0	32,74
Profesor Asociado	1	8,33	1	0	0	4,0	1,77
Total personal académico	12	100,00	12	48	60	226,0	100,00

Tabla 4.5.2.1: Evolución del profesorado

Estudio: Máster Universitario en Nutrición Animal
Centro: Facultad de Veterinaria

Categoría	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	0	0	0	0	5	3	7
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	0	0	0	0	4	1	3
Profesor Asociado	0	0	0	0	0	1	1
Colaborador Extraordinario	0	0	0	0	1	0	0
Personal Docente, Investigador o Técnico	0	0	0	0	1	1	1
Horas profesorado permanente	—	—	—	—	69,81 %	50,00 %	73,45 %
Horas profesorado no permanente	—	—	—	—	30,19 %	50,00 %	26,55 %

4.6.— Tabla de personal de apoyo a la docencia

Tabla 4.6.1.1: Evolución del PAS de apoyo a la docencia

Estudio: Máster Universitario en Nutrición Animal
Centro: Facultad de Veterinaria

Especialidad RPT	Tipo personal	2018-06	2019-06	2020-06	2021-06	2022-06	2023-06
Administración y Svcs.Grales.	De carrera	21	20	21	20	19	18
Administración y Svcs.Grales.	En prácticas	0	2	1	0	0	0
Administración y Svcs.Grales.	Interino	12	11	12	12	15	14
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	De carrera	23	26	26	24	23	23
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	Indefinido fijo	1	1	1	1	1	1
Total PAS		83	83	84	81	82	86

Especialidad RPT	Tipo personal	2018-06	2019-06	2020-06	2021-06	2022-06	2023-06
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	Indefinido no fijo	0	0	0	0	0	1
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	Interino	13	15	15	16	19	20
Fuera RPT	De carrera	3	1	0	0	0	0
Fuera RPT	Indefinido no fijo	1	1	1	1	1	1
Fuera RPT	Interino	4	2	3	3	0	4
Fuera RPT	Temporal	1	0	0	0	0	0
Técnica, Mantenim. y Oficios	De carrera	3	2	2	2	2	2
Técnica, Mantenim. y Oficios	Interino	1	2	2	2	2	2
Total PAS		83	83	84	81	82	86

4.7.— Tabla de formación para la mejora de la docencia

Tabla 4.7.1.1: Cursos CIFICE

Estudio: Máster Universitario en Nutrición Animal
Centro: Facultad de Veterinaria

	2021	2022	2023
Número de cursos realizados	1	1	5
Número de profesores participantes	2	1	2

4.8.— Tabla de innovación docente

Tabla 4.8.1.1: Innovación docente

Estudio: Máster Universitario en Nutrición Animal
Centro: Facultad de Veterinaria

	2021	2022	2023
Nº de proyectos de innovación en los que han participado los profesores del estudio	3	1	12
Nº de proyectos PIET (Innovación Estratégica de la Titulación) aprobados	0	0	0
Nº de profesores del estudio que han participado en proyectos de innovación	2	1	7

5.— Recursos para el aprendizaje

Estándar establecido por la ACPUA: Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

5.1.— Directriz: Los recursos materiales y los servicios de apoyo y orientación al estudiantado disponibles, son los adecuados a las características del título y a su modalidad (presencial, virtual o híbrida) para el desarrollo correcto del plan de estudios y conforme a los compromisos de la memoria del plan de estudios.

En la web de la de titulación se encuentra disponible para todas las titulaciones en el apartado “Apoyo al estudiante” información sobre:

- Sistemas de orientación, información y apoyo académico para estudiantes
- Asesorías, alojamiento y servicios
- Actividades deportivas y culturales
- Participación en la vida Universitaria

Incluyen enlaces a los siguientes apartados:

- Actividades culturales
- Antenas informativas
- Biblioteca de la Universidad de Zaragoza
- Centro de Información Universitaria
- Centro Universitario de Lenguas Modernas
- Cursos de Verano
- Defensor Universitario
- Horarios de clase
- Oficina Universitaria de Atención a la Discapacidad
- Servicio de Actividades Deportivas
- Servicio de alojamiento de la Universidad de Zaragoza
- Servicio de asesorías
- Servicio de gestión de tráfico
- Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza

Además de los servicios puestos a disposición de los alumnos por parte de la Universidad de Zaragoza, éstos disponen de los servicios e infraestructuras del CIHEAM (aulas de clases teóricas y de informática, gestión de las estancias en empresas como prácticas externas), que permiten el correcto desarrollo de las asignaturas del Máster. Se considera que la combinación de ambos satisface las necesidades e intereses de los alumnos.

En las prácticas de laboratorio en la Facultad de Veterinaria, los alumnos son divididos, en función del tipo de práctica, en dos grupos de 10 alumnos o en tres grupos de 6-7, adecuando el tamaño del grupo al tipo de docencia en cada caso.

5.2.— Directriz: Las acciones de movilidad de estudiantes previstas en la memoria del plan de estudios se han desarrollado de manera efectiva.

En el Máster Universitario en Nutrición Animal no existe un planteamiento de acciones de movilidad de los estudiantes, dado que una de las asignaturas del primer año de Máster (Estancia formativa profesional relacionada con la nutrición animal, 62266) implica la estancia de los alumnos en empresas del sector y laboratorios públicos de análisis, cumplimentando un total de 60 horas presenciales en el destino. Todos los alumnos cursan esta asignatura, y son asignados a las distintas empresas y organismos colaboradores en función de sus intereses específicos. Además, en su segundo año de Máster, la mayoría de los alumnos desarrollan su TFM en universidades y centros de investigación ajenos a la Universidad de Zaragoza.

En ambos casos, la gestión de la ubicación de los estudiantes es llevada a cabo por los servicios del CIHEAM y la participación de la Universidad de Zaragoza a través de su Servicio de Orientación de Empleo (UNIVERSA).

La mayoría de los alumnos del Máster en Nutrición Animal son extranjeros (sólo 6 de 21 en 2021/22 y 2 de 14 en 2023/24 fueron españoles). La Universidad de Zaragoza no oferta un programa de becas susceptible de ser aplicado a nuestros estudiantes, y el CIHEAM ofrece hasta 6 becas parciales a estudiantes magrebíes (procedentes de Marruecos, Túnez y Argelia).

5.3.— Directriz: En el caso de que el título incluya prácticas académicas externas, estas se desarrollan adecuadamente y se ajustan a los compromisos establecidos en la memoria del plan de estudios.

Las prácticas externas correspondientes a la asignatura 62266 se tutorizan conjuntamente a través de los dos coordinadores del Máster (Andrés Schlageter y Manuel Fondevila), que mantienen contacto con los responsables en las empresas y valoran sus informes de la actividad de los alumnos. El sistema de evaluación de esta asignatura se especifica en la Guía de la Asignatura.

5.4.— Tablas de recursos para el aprendizaje

Tabla 5.4.1.1: Estudiantes en planes de movilidad (IN)

Estudio: Máster Universitario en Nutrición Animal
Centro: Facultad de Veterinaria

	2022
SICUE	—
Erasmus	—
Movilidad virtual UNITA	—
Movilidad rural UNITA	—
Movilidad iberoamericana	—
NOA	—
Otros	—
Total	—

Tabla 5.4.2.1: Estudiantes en planes de movilidad (OUT)

Estudio: Máster Universitario en Nutrición Animal
Centro: Facultad de Veterinaria

2022

SICUE	–
Erasmus	–
Movilidad virtual UNITA	–
Movilidad iberoamericana	–
NOA	–
Otros	–
Total	–

Tabla 5.4.3.1: Porcentaje de titulados con estancia de movilidad internacional

Estudio: Máster Universitario en Nutrición Animal
Centro: Facultad de Veterinaria

2022

% de titulados	0
----------------	---

6.— Resultados de aprendizaje

Estándar establecido por la ACPUA: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

6.1.— Directriz: Se justifica la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación y, en su caso, las prácticas académicas externas.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

El sistema de evaluación se adapta a las características de cada una de las asignaturas, y se corresponde con lo presentado en la Memoria de Verificación.

Las propuestas de Trabajos Fin de Máster se evalúan por la Comisión Científica en función de su viabilidad, hipótesis y objetivos y diseño experimental, y son aceptadas cuando se refieren específicamente a aspectos de nutrición y alimentación animal. La Comisión Científica puede sugerir modificaciones en el protocolo experimental propuesto para garantizar su calidad y adecuación.

6.2.— Directriz: Los indicadores de resultados establecidos en su caso para el título y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Las tasas de rendimiento y éxito se mantienen en las sucesivas ediciones del Máster, y se adecúan a los objetivos propuestos en el Máster. Hay que tener en cuenta que, dado el carácter bienal del estudio, los indicadores del primer y segundo año pueden diferir y mover a confusión en su interpretación.

6.3.— Directriz: Los resultados de aprendizaje alcanzados: - Se corresponden con los previstos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones. | - Satisfacen los objetivos formativos y el perfil de egreso del programa formativo. | - En el caso de que el título habilite para el acceso a una actividad profesional regulada, los resultados de aprendizaje alcanzados se adecúan a las directrices establecidas en el ordenamiento jurídico para la titulación habilitante.

En el curso 2023/24 todos los alumnos alcanzaron calificaciones de notable o sobresaliente en las asignaturas 62263 (Métodos matemáticos...) y 62266 (Estancia formativa...), y más del 71% consiguió una calificación superior al aprobado en las asignaturas 62261 (Alimentos para el ganado...) y 62265 (Proyecto individual).

En general, las calificaciones del primer año de la edición 2023/25 mejoran las obtenidas por los alumnos de la edición anterior del curso 2021/23.

En ambos casos, satisfacen los objetivos formativos y el perfil de egreso previstos en la Memoria del Máster.

6.4.— Tablas de resultados del proceso de formación

Tabla 6.4.1.1: Distribución de calificaciones

Año académico: 2023/2024

Estudio: Máster Universitario en Nutrición Animal

Centro: Facultad de Veterinaria

Datos a fecha: 19-01-2025

Curso	Código	Asignatura	No													
			pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%						
1	62260	Bases de la nutrición animal	0	0,0	0	0,0	8	57,1	5	35,7	1	7,1	0	0,0	0	0,0
1	62261	Alimentos para el ganado y tecnología de fabricación de piensos: composición calidad y seguridad	0	0,0	0	0,0	4	28,6	8	57,1	1	7,1	1	7,1	0	0,0

Curso	Código	Asignatura	No													
			pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%						
1	62262	Alimentación animal y calidad y seguridad de los alimentos	0	0,0	0	0,0	8	57,1	6	42,9	0	0,0	0	0,0	0	0,0
1	62263	Métodos matemáticos y estadísticos en la nutrición animal	0	0,0	0	0,0	0	0,0	9	64,3	4	28,6	1	7,1	0	0,0
1	62264	Repercusiones de la nutrición sobre el medio ambiente y la salud y bienestar de los animales	0	0,0	0	0,0	6	42,9	8	57,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0
1	62265	Proyecto individual	0	0,0	0	0,0	2	14,3	11	78,6	1	7,1	0	0,0	0	0,0
1	62266	Estancia formativa profesional relacionada con la nutrición animal	0	0,0	0	0,0	0	0,0	7	50,0	7	50,0	0	0,0	0	0,0

Tabla 6.4.2.2: Análisis de los indicadores del título

Año académico: 2023/2024

Titulación: Máster Universitario en Nutrición Animal

Centro: Facultad de Veterinaria

Datos a fecha: 19-01-2025

Curso	Cód As	Asignatura	Rec Equi		Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
			Mat	Conv					
1	62260	Bases de la nutrición animal	14	0	14	0	0	100.00	100.00
1	62261	Alimentos para el ganado y tecnología de fabricación de piensos: composición calidad y seguridad	14	0	14	0	0	100.00	100.00
1	62262	Alimentación animal y calidad y seguridad de los alimentos	14	0	14	0	0	100.00	100.00
1	62263	Métodos matemáticos y estadísticos en la nutrición animal	14	0	14	0	0	100.00	100.00
1	62264	Repercusiones de la nutrición sobre el medio ambiente y la salud y bienestar de los animales	14	0	14	0	0	100.00	100.00
1	62265	Proyecto individual	14	0	14	0	0	100.00	100.00
1	62266	Estancia formativa profesional relacionada con la nutrición animal	14	0	14	0	0	100.00	100.00

Cód As: Código Asignatura | Mat: Matriculados | Apro: Aprobados | Susp: Suspendidos | No Pre: No presentados | Tasa Rend: Tasa Rendimiento

6.5.— Tablas de rendimiento y resultados académicos

Tabla 6.5.1.1: Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Titulación: Máster Universitario en Nutrición Animal

Centro: Facultad de Veterinaria

Datos a fecha: 19-01-2025

Curso	Éxito	Rendimiento	Eficiencia
2021-2022	100	100	
2022-2023	100	94.44	100
2023-2024	100	100	

Tabla 6.5.2.1: Tasas de abandono/graduación

Titulación: Máster Universitario en Nutrición Animal
Centro: Facultad de Veterinaria
Datos a fecha: 19-01-2025

Curso de la cohorte de nuevo ingreso (*)	Abandono	Graduación
2021-2022	10	85

(*) El curso de la cohorte de nuevo ingreso muestra el curso académico de inicio de un conjunto de estudiantes que acceden a una titulación por preinscripción. Los datos de la tasa de graduación y abandono de una cohorte en el curso académico 'x' estarán disponibles a partir del curso 'x+n', donde 'n' es la duración en años del plan de estudios.

Tabla 6.5.3.1: Tasas de duración

Titulación: Máster Universitario en Nutrición Animal
Centro: Facultad de Veterinaria
Datos a fecha: 19-01-2025

Curso	Duración media graduados
2021-2022	
2022-2023	2
2023-2024	

7.— Satisfacción y egreso

Estándar establecido por la ACPUA: La satisfacción de los agentes implicados y la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo son congruentes con los objetivos formativos y el perfil de egreso y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1.— Directriz: La titulación dispone de indicadores, obtenidos de estudios, informes, encuestas, etc., sobre la satisfacción de los agentes implicados y sobre la empleabilidad de las personas egresadas.

La Universidad de Zaragoza cuenta con un procedimiento destinado a realizar el seguimiento de la inserción laboral de los egresados de Grado y Máster Universitario de la Universidad de Zaragoza [Q224 | Seguimiento de la inserción laboral de los egresados].

El grado de satisfacción con la titulación por parte de los agentes implicados y a su posterior inserción en el mundo laboral, es obtenido a través de las encuestas anuales realizadas a tal fin, permitiendo ofrecer una información completa y contrastada.

A partir del curso 2023/24, el Máster Universitario en Nutrición Animal va a disponer de encuestas actualizadas sobre la inserción laboral de los egresados en las últimas cuatro ediciones. Estas encuestas están actualmente en proceso de recepción y estudio. Además, se plantea la creación de un grupo de alumnos egresados del Máster a través de LinkedIn.

7.2.— Directriz: Los valores de los indicadores de satisfacción del estudiantado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Se considera que las encuestas del CIHEAM/IAMZ cumplimentadas por los alumnos son más representativas que las de la Universidad de Zaragoza, dado el mayor número de respuestas en el primer caso (sobre el 80% de los alumnos) respecto al segundo (respondieron 12 de 20 alumnos en 2021/22 y ninguno en 2023/24). En las encuestas del CIHEAM, la evaluación global de las asignaturas del primer año de Máster en el curso 2021/22 varió entre 3,9 y 4,3 (sobre 5,0), excepto en el caso de la asignatura de Proyecto individual, que sólo obtuvo un 3,4. En la siguiente edición del Máster (curso 2023/24), la valoración media ha aumentado, oscilando entre 4,0 y 4,6, excepto nuevamente Proyecto individual, que ha obtenido un 3,6. Por tanto, puede considerarse que los alumnos del Máster consideran satisfactorio el nivel de sus asignaturas, tal como corroboran sus representantes en la Comisión de Evaluación de la Calidad del Máster.

7.3.— Directriz: Los valores de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título y se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

A través del procedimiento Q224 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/q224.pdf> la Universidad de Zaragoza obtiene resultados de inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con el título.

Dado que la mayoría de los alumnos son extranjeros, resulta complicado hacer un seguimiento de su desarrollo profesional después del Máster en sus países de origen. Se espera tener mejores referencias a partir de las acciones implementadas en el último curso, y mencionadas en el apartado 0 de este informe (emisión de nuevas encuestas y seguimiento en LinkedIn). En cualquier caso, se sabe que la práctica totalidad de alumnos españoles y buen número de extranjeros continúan su formación realizando Tesis Doctorales en universidades españolas o son contratados por empresas del sector para trabajar en nuestro país.

7.4.— Directriz: Los perfiles de egreso fundamentales desplegados en el plan de estudios mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El Informe de Evaluación de la Calidad, cuya elaboración se contempla en el procedimiento Q212, es el mecanismo de revisión y mejora continua del perfil de egreso. Dicho informe es elaborado por la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación y en ella hay representación de los distintos grupos de interés:

- a) La persona responsable de la coordinación del título, que la presidirá.
- b) Dos miembros representantes del profesorado.
- c) Un/a titulado/a de la especialidad en activo y con experiencia.
- d) Un/a experto/a en temas de calidad docente .
- e) Tres representantes de los estudiantes.

Si, a la vista de dicho Informe, se considera necesario incorporar modificaciones en el perfil de egreso, se incluirán en el Plan anual de innovación y mejora, que será aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación.

Las modificaciones serán elevadas, para su informe, a las Comisiones de Estudios de Grado o de Postgrado, de la Universidad y se remitirán al Consejo de Gobierno para su aprobación y posterior modificación de la memoria de verificación.

7.5.— Tablas de satisfacción y egreso

Tabla 7.5.1: Satisfacción y egreso

Estudio: Máster Universitario en Nutrición Animal
Centro: Facultad de Veterinaria
Plan: 630

Encuesta	2021		2022		2023	
	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media
Evaluación de la enseñanza	53.64	3.67	—	—	—	—
Encuesta de valoración de la docencia	—	—	—	—	—	—
Cuestionario de valoración de la actividad docente	—	4.51	—	—	—	—
Satisfacción del profesorado con la titulación y los servicios	18.20	3.43	—	—	44.44	3.98
Satisfacción global con la titulación	—	—	—	—	—	—
Trabajo fin de grado máster.	—	—	—	—	—	—

En la encuesta de valoración de la docencia:

- El dato de la tasa se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque enseñanza)
- El dato de la Media se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque profesorado)

— % Tasa: $n.^{\circ}$ de respuestas/ $n.^{\circ}$ de respuestas posibles. *En el cuestionario de valoración de actividad docente no es posible calcular la tasa de respuesta al ser desconocido el número de respuestas

posibles.

– Media: media de satisfacción en una escala de valores de 1 a 5.

8.— Orientaciones a la mejora

8.1.— Valoración del curso/cursos e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

Con objeto de mejorar las habilidades básicas de los estudiantes en cuanto a manejo de datos experimentales y presentación de resultados, en el primer curso de la edición 2021/22 se pusieron en marcha talleres de manejo de excel y de literatura científica. Dada la buena acogida de esta iniciativa, se repitió en el curso 2023/24, y se pretende implantar en ediciones posteriores.

A lo largo de las últimas ediciones del Máster, los alumnos han expresado la necesidad de una mayor formación en formulación de raciones. En la próxima edición se intentará ampliar la importancia de este aspecto en la programación de la docencia.

La filosofía tradicional de la organización del Máster Mixto en Nutrición Animal de asignar profesorado de alto reconocimiento internacional a la docencia presencial resulta cada vez más difícil y costosa. Para superar este problema, se opta por una mayor implicación del profesorado de la Universidad de Zaragoza en la docencia del Máster, que precisa que la Universidad facilite las tareas docentes de Grado y Máster de las Áreas implicadas. Por otra parte, se estudia la posibilidad de impartir algunos temas de docencia de forma virtual, para garantizar la implicación de profesorado internacional de calidad sin aumentar los gastos por desplazamiento y manutención.

Se han discutido las posibles causas del descenso en el número de alumnos matriculados en la edición 2023/25 respecto a ediciones anteriores. Para los candidatos españoles la falta de necesidad de cursar un Máster para ejercer la profesión en el caso de los graduados en Veterinaria y la amplia oferta de Másteres profesionalizantes para los Ingenieros Agrónomos en sus universidades de origen, lo que puede desmotivar a los candidatos a cursar un estudio de larga duración, que por tanto retrasa su posible salida al mundo laboral. Además, el mantenimiento de estudiantes extranjeros africanos y latinoamericanos durante dos años en España puede resultar excesivamente costoso.

Por otro lado, la exigencia oficial de acreditar un nivel de idioma español para optar a cursar el Máster es un problema para alumnos extranjeros no hispanohablantes, que son mayoría en nuestro Máster, dado que no es frecuente que los estudiantes de países del Magreb cursen y acrediten español. Actualmente estos alumnos realizan un curso online antes de comenzar las enseñanzas del Máster, en general con elevado éxito, pero no obtienen su certificación hasta después de haberlo iniciado.

8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

El informe de renovación de la acreditación de ACPUA (2019) hacía la siguiente recomendación:

- Mejorar la coordinación entre el profesorado que se encarga de impartir una misma asignatura.

En este sentido, la supervisión continua del desarrollo de las distintas asignaturas por los dos coordinadores del Máster, especialmente el del CIHEAM, que es quien coordina el desarrollo de la docencia, permite detectar cualquier anomalía en los contenidos. Al finalizar el primer año de cada edición, los coordinadores y el resto de la Comisión Científica evalúan el desarrollo de cada asignatura y, basándose en los resultados de las encuestas y en el desarrollo de las clases y el material aportado por los profesores, deciden cualquier modificación en el programa o en la plantilla de profesorado.

Además, el informe de ACPUA consideró como punto débil del Máster el elevado número de estudiante que se inscribe, en comparación con el que finalmente se matricula, lo que puede repercutir en el presupuesto de las prácticas docentes. En la aplicación práctica, este no es el caso, porque el número final de alumnos que cursan el Máster se mantiene entre los 20 y los 24 (excepto en su última edición, que fueron 14), y el desarrollo de las prácticas se ajustan al número de grupos, que siempre se mantienen, y no de estudiantes. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que en muchos casos los candidatos extranjeros dependen de una ayuda económica para cursar los dos años de Máster, y por tanto muchos de ellos renuncian a los estudios si no reciben beca del CIHEAM. Por otra parte, la Universidad de Zaragoza podría contemplar la reducción de costes de matrícula para el desarrollo del Máster, y mediar con organismos nacionales (Ministerio de Educación, Gobierno de Aragón) para fomentar el desarrollo de programas de ayudas para Másteres considerados "de referencia".

8.3.— Identificación de buenas prácticas

El informe de ACPUA (2019) consideraba como "buena práctica" el programa de becas del CIHEAM para candidatos de países miembros de esta institución. Además, la internacionalización en alumnos y profesorado del Máster en Nutrición Animal,

El hecho de que los alumnos realicen una asignatura de Estancias formativas en empresas y sus Trabajos Fin de Máster en diversos organismos e instituciones, seleccionados por su impacto en la investigación nacional, junto con la selección de tutores de calidad científica contrastada, se consideran puntos fuertes de este Máster Universitario..

9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

No se han recibido reclamaciones ni quejas, ni se han detectado incidencias, más allá de las habituales del día a día, que se han resuelto inmediatamente y sin problemas.

10.— Fuentes de información


- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ <https://datuz.unizar.es/>
- Catálogo de indicadores (definición): https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral.unizar.es/files/archivos/calidad_mejora/a-q212-2.pdf
- Encuestas de satisfacción: <https://encuestas.unizar.es/>

Este informe se ha llevado a cabo a partir de la documentación correspondiente a las encuestas de evaluación del CIHEAM/IAMZ y la Universidad de Zaragoza cumplimentadas por los estudiantes para los cursos académicos revisados (2021/22, 2022/23 y 2023-2024), así como a partir de la información disponible a través de la Universidad de Zaragoza.

Durante el segundo año del Máster, durante el cual los estudiantes dependen en su mayoría de otros organismos, los coordinadores del Máster (del CIHEAM/IAMZ y de la Universidad de Zaragoza) han mantenido un contacto frecuente con los alumnos para obtener información y planificar la gestión de aspectos relacionados con el desarrollo del trabajo.

11.— Datos de aprobación

El Informe de Evaluación de la Calidad del Máster se ha aprobado en reunión virtual de la Comisión correspondiente (21/01/2025), con el voto favorable unánime de todos sus miembros, entre los que figuran su presidente, dos representantes del profesorado, un representante externo (en nombre del socio de organización), un representante de la Universidad experto en educación, y tres estudiantes.

 Universidad Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 1 de 11

Anexo 2

Catálogo de indicadores del IEC

Apartado 1.1. Admisión y reconocimiento

Tabla oferta/nuevo ingreso/matrícula

Plazas ofertadas

Oferta de plazas de estudiantes de nuevo ingreso para cada curso académico, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UZ, comunicada al Consejo General de Política Universitaria para su estudio y determinación, y publicada finalmente en el Boletín Oficial del Estado.

Estudiantes de nuevo ingreso


Matriculados en un plan de estudios que consumen alguna de las plazas ofertadas para un año y plan. Se incluyen expedientes SIGMA que han sido abiertos en cada curso académico y tienen algún registro en cualquiera de los procedimientos de preinscripción. Observaciones:

1. No se consideran matriculados de nuevo ingreso los que acceden a un estudio por el procedimiento de cambio de estudios, traslado de expediente, adaptación al grado, o los que anulan la matrícula.
2. Los datos de matriculados de nuevo ingreso en el Grado en Ingeniería de Organización Industrial, impartido en el Centro Universitario de la Defensa, se corresponden con los estudiantes que se matriculan por primera vez en ese estudio y centro, de acuerdo con la información que figura en las bases de datos de SIGMA.
3. Se excluyen las anulaciones de matrícula.

Estudiantes matriculados

Número de estudiantes -cuyos expedientes están asociados a un plan de estudios oficial- que se matriculan como mínimo en una asignatura de ese plan de estudios, sin tener en cuenta si las asignaturas han sido o no calificadas. Observaciones:

1. Se incluyen los estudiantes del plan que en virtud de programas de intercambio van a estudiar a otras universidades españolas o extranjeras.
2. No se incluyen los estudiantes que sólo formalizan matrícula con convalidaciones o adaptaciones o reconocimiento de créditos.
3. Los estudiantes que en virtud de programas de intercambio vienen a la UZ a cursar asignaturas de un plan concreto se cuentan en los planes 107 (Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado) ó 266 (Movilidad para máster).
4. No se contabilizan los estudiantes que anulan la matrícula.

 Universidad Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 2 de 11

Titulados

Número de estudiantes que han completado todos los créditos del plan de estudios, sin tener en cuenta si han solicitado o no el título. Observaciones:

Para ser considerado graduado, un estudiante debe completar no sólo el número total de créditos de un plan de estudios, sino los créditos mínimos de cada tipo de asignatura (básicos, obligatorios, optativos, etc.)

Tabla créditos reconocidos

Créditos reconocidos

Créditos que, habiendo sido obtenidos con anterioridad en una enseñanza oficial de cualquier universidad, son computados en enseñanzas de la Universidad de Zaragoza a efectos de la obtención de un título oficial de Grado y de Máster. También se incluyen en este cómputo los créditos por realización de actividades que tienen reconocimiento académico.

Se incluyen en el total los créditos incorporados desde enseñanzas anteriores a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior. Se trataría por ejemplo de los créditos superados por estudiantes que estaban cursando una licenciatura o diplomatura y no llegaron a titularse en el momento en que se extinguieron estas titulaciones y se pasaron a un estudio de grado.

Estudiantes* con créditos reconocidos

Número de estudiantes distintos que han obtenido reconocimiento de créditos según la definición del apartado anterior.

Créditos matriculados

Créditos matriculados -no anulados- por los estudiantes cuyos expedientes están asociados a un plan de estudios oficial, hayan sido calificados o no.

Entre estos créditos no se incluyen los correspondientes a reconocimiento, convalidaciones o adaptaciones.


% Créditos reconocidos/Créditos matriculados

Cociente entre el total de créditos reconocidos y el total de créditos matriculados, definidos en los apartados anteriores.

Tabla estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

Valores posibles: Pruebas de Acceso, FP, Titulados, Mayores de 25, Mayores de 40, Mayores de 45.

Se distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso en la titulación entre la clase de estudio cursado anteriormente por los estudiantes, que les da acceso a la Universidad, de acuerdo con los requisitos establecidos por la legislación vigente. Observaciones:

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 3 de 11

Los estudiantes procedentes de Bachillerato se incluyen en “Pruebas de Acceso”. Los estudiantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior se incluyen en “FP”, aunque se hayan presentado a la fase específica de la EvAU.

Tabla perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (residencia familiar)

CCAA

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso según la comunidad autónoma a la que pertenece el código postal de residencia familiar indicada por el estudiante en el curso académico en que se matricula.

Valores posibles: Aragón (si el código postal de residencia familiar pertenece a las provincias de Zaragoza, Huesca o Teruel), CCAA distinta a Aragón y No informado (si el código postal es 99999).

PAÍS

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso en función de si el país de residencia familiar grabado en SIGMA para cada estudiante pertenece o no al Espacio Europeo de Educación Superior.

Países pertenecientes al EEES (a fecha 20/09/2022): Austria, Albania, Andorra, Armenia, Azerbaijón, Bélgica, Bulgaria, Bosnia-Herzegovina, Suiza, República Checa, Croacia, Chipre, Alemania, Dinamarca, España, Eslovaquia, Estonia, Eslovenia, Eslovaquia, Francia, Liechtenstein, Georgia, Reino Unido, Gibraltar, Grecia, Hungría, Italia, Irlanda, Islandia, Luxemburgo, Lituania, Letonia, Letonia, Malta, Macedonia, Montenegro, Moldavia, Noruega, Holanda, Portugal, Polonia, Rumanía, Rusia, Suecia, Finlandia, Serbia, Turquía, Ucrania, Ciudad de Vaticano.

Tabla perfil de ingreso de los estudiantes: género

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso según el campo “Sexo” grabado para cada estudiante en las bases de datos académicos.

Tabla perfil de ingreso de los estudiantes: edad


Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso según la fecha de nacimiento grabada para cada estudiante en las bases de datos académicos.

La edad es la que tienen a fecha 31 de diciembre del curso académico en que acceden a la titulación y se agrupa en los siguientes tramos: menor o igual que 24, entre 25 y 29, entre 30 y 34, mayor o igual que 35.

Tabla nota media de admisión y nota de corte

Promedio de las notas medias de admisión de los estudiantes de nuevo ingreso, según cada uno de los tipos de estudio detallados en el indicador “Estudio previo de los alumnos de nuevo ingreso”. Observaciones:

1. En el caso de los estudiantes de GRADO se indica la nota media de admisión de los estudiantes de nuevo ingreso que tengan como estudio previo Pruebas de Acceso, FP, Titulados Universitarios, Mayores de 25, Mayores de 40 o Mayores de 45.

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 4 de 11
Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC		

2. En el caso de los estudiantes de MÁSTER UNIVERSITARIO, no aplica.
3. No hay datos del Grado en Ingeniería de Organización Industrial, impartido en el Centro Universitario de la Defensa, por no participar este centro en el proceso general de preinscripción.
4. Nota de corte EvAU: es la nota más baja de admisión de entre la totalidad de matriculados de nuevo ingreso en un estudio en el cupo general (Pruebas de Acceso + FP) en la convocatoria ordinaria, calculada a fecha 31 de diciembre del curso académico indicado. Incluye el efecto que sobre las listas de admisión tienen los llamamientos y la resolución de recursos.
5. Una nota de corte de 5,000 indica que todos los solicitantes por el cupo general han sido admitidos.
6. Si en la convocatoria extraordinaria se indica “No definido” significa que el estudio cubrió toda la oferta de plazas en la convocatoria ordinaria.

Apartado 4.1 Personal Académico

Tabla estructura del profesorado

Número de profesores que imparten docencia en las asignaturas impartidas en centros propios de la Universidad de Zaragoza, correspondientes a planes de estudios oficiales de grado y máster.

Todos los datos de profesorado se clasifican según la categoría o cuerpo docente a que pertenecen los profesores encargados de la impartición de la docencia. La categoría indicada es la que consta a **fecha 30 de junio del curso indicado**, o a la fecha fin de contrato del profesor, si ésta es anterior al 30 de junio del curso indicado. El valor “no informado” significa que no encuentra información en las bases de datos de personal durante el curso indicado.

Para categoría o cuerpo docente se indica:

Total nº prof.


Número de profesores que imparten asignaturas correspondientes al estudio y año académico indicado.

%

Porcentaje que supone el profesorado de cada categoría o cuerpo docente sobre el total de profesores de la titulación.

En primer curso

Número de profesores que imparten asignaturas de primer curso en el estudio y año académico indicado.

 Universidad Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 5 de 11

Nº Total sexenios

Suma de sexenios o tramos de investigación que tienen reconocidos (por la CNEAI y autonómicos) a efectos económicos los profesores encargados de la impartición de la docencia. Observaciones:

- El total de sexenios se calcula **a fecha 30 de junio del curso indicado**, o a la fecha fin de contrato del profesor, si ésta es anterior al 30 de junio del curso indicado.
- En el caso de titulaciones impartidas en centros adscritos, no aplica.

Total quinquenios

Suma de quinquenios o tramos de docencia que tienen reconocidos a efectos económicos los profesores encargados de la impartición de la docencia. Observaciones:

- El total de quinquenios se calcula **a fecha 30 de junio del curso indicado**, o a la fecha fin de contrato del profesor, si ésta es anterior al 30 de junio del curso indicado.
- En el caso de titulaciones impartidas en centros adscritos, no aplica.

Horas impartidas

Número de horas de docencia correspondientes a la impartición de asignaturas correspondientes a planes de estudios oficiales de grado y máster en centros propios de la Universidad de Zaragoza. En el caso de titulaciones impartidas en centros adscritos, no aplica.

Tabla evolución del profesorado

Horas profesorado permanente


Porcentaje que sobre el total de horas impartidas corresponde al profesorado permanente.

Según la disposición adicional décima de los Estatutos de la UZ, "son profesores con vinculación permanente a la Universidad los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios y los profesores contratados con carácter indefinido". Por tanto, se consideran profesorado permanente:

- Funcionarios de los cuerpos docentes universitarios: catedráticos de universidad, profesores titulares de universidad, catedráticos de escuela universitaria y profesores titulares de escuela universitaria.
- Profesores contratados con carácter indefinido: los que tienen régimen jurídico "laboral" y contrato con modalidades "indefinido fijo" o "indefinido no fijo".

Horas profesorado no permanente

Porcentaje que sobre el total de horas impartidas corresponde al profesorado no permanente, no incluido entre el profesorado detallado en el apartado anterior.

 Universidad Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 6 de 11

Apartado 4.2 Personal de Apoyo a la Docencia

Tabla evolución del PAS de apoyo a la docencia (datos por centro)

Número de efectivos de Personal de Administración y Servicios del centro (*) en que se imparte la titulación, que constan en las bases de datos de personal con nombramiento/contrato activo a 30 de junio, distribuidos según:

- Especialidad RPT: es el área a la que se adscriben los puestos cuando éstos están incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios:

Valores posibles: Área de Administración y Servicios Generales; Área Técnica, de Mantenimiento y Oficinas; Área de Apoyo a la Docencia e Investigación y Laboratorios, Archivos y Bibliotecas.

- Tipo de personal: se distribuye según el régimen jurídico y sus modalidades.

Valores posibles: de carrera o interinos (funcionarios), indefinidos o temporales (laborales).

(*) En el caso de titulaciones impartidas en centros de Teruel, el PAS está adscrito a la unidad administrativa.

Apartado 5 Recursos para el aprendizaje

Tabla estudiantes en planes de movilidad: IN

Número total de estudiantes de otras universidades que, en virtud de programas de intercambio de entrada a la Universidad de Zaragoza, se matriculan en los planes de movilidad 107 (Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado) ó 266 (Movilidad para máster) para cursar asignaturas del plan de estudios.

Un mismo estudiante puede contabilizarse en planes de estudios distintos, dado que las asignaturas en las que se matricula pueden estar asignadas a planes de estudios diferentes.


Los estudiantes se distribuyen en los diferentes programas de movilidad existentes: Erasmus, SICUE, Movilidad Iberoamérica, UZ/Norteamérica, Oceanía y Asia, Movilidad virtual UNITA, etc.

Tabla estudiantes en planes de movilidad: OUT

Número total de estudiantes del plan que realizan una estancia temporal en otra universidad, en el marco de los acuerdos bilaterales o programas de movilidad suscritos por la Universidad de Zaragoza.

Los estudiantes se distribuyen en los diferentes programas de movilidad existentes: Erasmus, SICUE, Movilidad Iberoamérica, UZ/Norteamérica, Oceanía y Asia, Movilidad virtual UNITA, etc.

Tabla porcentaje de titulados con estancia de movilidad internacional

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 7 de 11

Relación porcentual entre los estudiantes titulados en el curso académico indicado que han realizado en alguno de los años en que han estado matriculado una estancia en una universidad extranjera en el marco de los acuerdos bilaterales o programas de movilidad internacionales y el número de estudiantes que han completado todos los créditos del plan de estudios, sin tener en cuenta si han solicitado o no el título.

Apartado 6.1 Resultados del proceso de formación

Tabla Distribución de calificaciones

Número de estudiantes clasificados según la calificación que han recibido en las asignaturas matriculadas: No presentado, Suspenso, Aprobado, Notable, Sobresaliente, Matrícula de Honor, Otros. Para cada asignatura se muestra el número de estudiantes que recibe cada calificación y el porcentaje que representa éste sobre el total de matriculados en la asignatura.

Tabla análisis de los indicadores

Número de estudiantes que han recibido calificación en las asignaturas matriculadas. Se distribuyen de la siguiente manera:

Matriculados

Se contabilizan los estudiantes que han recibido calificación (presentado o no presentado) en actas. Debe tenerse presente que en los cursos académicos sin finalizar puede haber créditos pendientes de calificar. Las asignaturas adaptadas, convalidadas o reconocidas no se tienen en cuenta para este cálculo.

Estudiantes asignatura reconocida


Número de estudiantes que reconocen créditos que, habiendo sido obtenidos con anterioridad en una enseñanza oficial de cualquier universidad, son computados en enseñanzas de la Universidad de Zaragoza a efectos de la obtención de un título oficial de Grado y de Máster. Se incluyen en este cómputo los créditos de asignaturas que han sido adaptadas y los créditos convalidados, es decir, los que el alumno consigue para la titulación en la que está matriculado, por superación de conocimientos académicos previos o realización de actividades que tienen reconocimiento académico.

Aprobados

Número de estudiantes matriculados en asignaturas cuyos resultados en actas incluye cualquiera de las siguientes calificaciones: Aprobado, Aprobado por compensación, Apto, Matrícula de Honor, Notable, Sobresaliente, Evaluación Positiva. Las asignaturas adaptadas, convalidadas o reconocidas no se tienen en cuenta para este cálculo.

Suspendidos

Número de estudiantes matriculados en asignaturas cuyos resultados de examen han obtenido cualquiera de las siguientes calificaciones: S=Suspenso, SC=Suspenso compensable.

 Universidad Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 8 de 11

No presentados

Número de estudiantes matriculados en asignaturas cuyos resultados de examen han obtenido la calificación “No Presentado”.

Tasa éxito

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en una asignatura (“Aprobados”) y el número total de créditos presentados a examen (“Aprobados” + “Suspendidos”). Observaciones:

- Se cuentan los créditos presentados una sola vez en el curso académico aunque se haya presentado a más de una convocatoria en ese mismo curso.
- Se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la Universidad de Zaragoza en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del alumno y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.

Tasa rendimiento

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en una asignatura (“Aprobados”) y el número total de créditos matriculados (“Matriculados”). Observaciones:

- Se consideran créditos matriculados aquellos que han sido evaluados, es decir, que han recibido calificación (presentado o no presentado) en actas.
- Se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la UZ en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del alumno y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.


Apartado 6.2 Rendimiento y resultados académicos

Tabla tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Tasa de Éxito

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en un estudio y el número total de créditos presentados a examen, teniendo en cuenta para su cálculo los créditos matriculados por los estudiantes del plan en asignaturas de ese plan. Observaciones:

- Se cuentan los créditos presentados una sola vez en el curso académico aunque se haya presentado a más de una convocatoria en ese mismo curso.

 Universidad Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 9 de 11

- Se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la UZ en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del estudiante y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.

Tasa de Rendimiento

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en un estudio y el número total de créditos matriculados, teniendo en cuenta para su cálculo los créditos matriculados por los estudiantes del plan en asignaturas de ese plan.

- Criterio de cálculo: se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la UZ en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del estudiante y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.

Tasa de Eficiencia

Relación porcentual entre el número total de créditos que han superado el conjunto de graduados de un determinado año académico a lo largo del estudio en el que se han titulado y el número total de créditos en que se han matriculado. Criterios de cálculo:

- Se excluyen los estudiantes de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los estudiantes que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.


Ejemplos: si un estudiante se ha matriculado a lo largo del estudio en 240 créditos y supera esos 240 créditos, su tasa de eficiencia es del 100%. Si reconoce 10 créditos y se matricula en 230, superando esos 230, su tasa de eficiencia es del 100%. Si se ha matriculado en más créditos de los necesarios (245) pero los supera todos (245), su tasa de eficiencia es del 100%. Si, por el contrario, un estudiante se ha matriculado a lo largo del estudio en 250 créditos, superando 240, su tasa de eficiencia es del 96% (240/250).

Tabla tasas de abandono/graduación

Tasa de Abandono

Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico previsto, de acuerdo con la duración del plan, y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el siguiente. Criterios de cálculo:

- Se excluyen los alumnos de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los alumnos que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.

 Universidad Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 10 de 11

- Se excluyen los alumnos acogidos a la modalidad de tiempo parcial en alguno de los años cursados.

Observaciones:

- En las titulaciones con duración prevista de 1 año, los dos años consecutivos de no matrícula que se contabilizan para calcular esta medida son los dos años siguientes al de nuevo ingreso.
- Aunque un estudiante vuelva a matricularse pasados dos o más años desde el año académico de graduación previsto, seguirá computando en la “tasa de abandono”.

Importante: el curso académico que se indica es el de cohorte de entrada. Por ejemplo, si se consulta el curso 2014, la tasa de abandono se calcula sobre los estudiantes de una cohorte de entrada que accedieron a un estudio en el curso 2014-15. Si la duración del estudio es 4 años, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que sin titularse, no se matriculan ni en 2017-18 (año previsto de graduación) ni en 2018-19 (año previsto de graduación + 1). Para una titulación de máster de 1 año y una cohorte de entrada en el curso 2016-17, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que, sin titularse, no se matriculan ni en 2017-18 ni en 2018-19.

Tasa de Graduación

Porcentaje de estudiantes que se gradúan antes de concluir el tiempo teórico previsto de finalización –de acuerdo con la duración del plan- más un año, en relación a su cohorte de entrada. Criterios de cálculo:

- Se excluyen los alumnos de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los alumnos que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.
- Se excluyen los alumnos acogidos a la modalidad de tiempo parcial en alguno de los años cursados.

Importante: el curso académico que se indica es el de cohorte de entrada. Por ejemplo, si se consulta el 2013, la tasa de graduación se calcula sobre los estudiantes de una cohorte de entrada que accedieron a un estudio en el curso 2013-14. Si la duración del estudio es 4 años, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que se titulan hasta 2016-17 (año previsto de graduación) o en 2017-18 (año previsto de graduación + 1). Para una titulación de máster de 1 año y una cohorte de entrada en el curso 2016-17, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que se titulan en 2016-17 o en 2017-18.


 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 11 de 11

Tabla duración media graduados

Media de los años que tardan los alumnos graduados en obtener el título.

Cálculo de la duración: año de obtención del título – año de acceso al estudio + 1

Criterios de cálculo:

- Se excluyen los alumnos de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los alumnos que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.
- Se excluyen los alumnos acogidos a la modalidad de tiempo parcial en alguno de los años cursados.

Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Nutrición Animal

Curso 2020/2021

0.– Acciones de mejora de carácter académico y organizativo que NO supongan modificación del plan de estudios o de la Memoria de Verificación

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
8821	Informar sobre el seguimiento institucional de egresados y su inserción laboral	Se estudiará un modelo de informe, que se enviará a los egresados de las últimas ediciones del Máster, con objeto de regularizar y actualizar la información disponible respecto a su inserción profesional, así como el índice de publicaciones resultantes de Trabajos Fin de Máster	Responsable del IAMZ y Coordinador del Máster	marzo de 2022	junio de 2022	Comisión de Garantía de la Calidad de los Másteres de la Facultad de Veterinaria	(no definido)
8822	Modificar el calendario de depósito de la documentación para la defensa del TFM	Se pretende solicitar una ampliación del intervalo entre la entrega final de documentación y la defensa de los Trabajos Fin de Máster, para favorecer su revisión por parte del Tribunal y, en su caso, permitir la subsanación de errores.	Responsable del IAMZ y Coordinador del Máster	marzo de 2022	septiembre de 2022	Comisión de Garantía de Calidad de los Másteres, Facultad de Veterinaria	(no definido)
8823	Solicitud de información sobre curriculum del tutor de TFM	Modificar el documento de solicitud de propuesta de Trabajo Fin de Máster para incluir información sobre la trayectoria profesional del director/tutor.	Responsable del IAMZ y Coordinador del Máster	marzo de 2022	junio de 2022	Comisión de Garantía de calidad de los Másteres de la Facultad de Veterinaria	(no definido)

1.– Propuestas de acciones de mejora sobre infraestructuras y equipamiento

2.– Propuesta de acciones de mejora sobre PROFESORADO

3.– Propuestas de acciones: Otras

4.– Directrices de la CGC para la aplicación del título

5.– Acciones de mejora que supongan una modificación del diseño del título y de su Memoria de Verificación.

6.– Fecha aprobación CGC

Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Nutrición Animal

Curso 2021/2022

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
11190	(no definido)				(no definido)	(no definido)			Esta acción no estaba definida en el PAIM del curso anterior		Desestimada
11085	01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación	Modificación del calendario de depósito de la documentación para la defensa del TFM	Facilitar la revisión de los trabajos por parte del tribunal evaluador, para mejorar la evaluación del TFM	Determinar que el trabajo deberá ser entregado al menos 4 semanas antes de la fecha de defensa de cada convocatoria	T- Coordinación del título	2022-2023			Se ha adelantado dos semanas la fecha límite de entrega de TFM en todas las convocatorias	En todas las convocatorias de la presente edición se ha adelantado en dos semanas la fecha de depósito de TFM respecto a la fecha oficial de la Universidad de Zaragoza	Ejecutada
11094	01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación	Revisión de la programación de las asignaturas 62200, 62201, 62202, 62204 y 62206.	Ajustar la docencia en cuestiones horarias y resolver casos de bajas de profesores	Preparar el calendario docente del primer curso de cada edición del Máster, y revisar disponibilidad de profesorado	T- Coordinación del título	2022-2023			Ajuste del calendario docente del primer curso de Máster Reestructuración de la plantilla de profesores según necesidad		Ejecutada

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
11089	03 Sistema Interno de Garantía de la Calidad.	Información sobre el CV del investigador tutor del TFM	Conocer el CV favorecerá la valoración de su potencial como director y será garantía de calidad del trabajo	Se elaborará un documento que incluya datos como línea de trabajo, número de sexenios de investigación, número de publicaciones SGI en los últimos 10 años, número de publicaciones Q1 índice h, número de Tesis Doctorales y TFM dirigidos. Se recogerán en una base de datos	T- Coordinación del título	2022-2023			Se ha reestructurado el documento de información de los directores de TFM, a aplicar en la próxima edición		Ejecutada
11096	03 Sistema Interno de Garantía de la Calidad.	Mejora del seguimiento institucional de egresados y su inserción laboral	Regularizar y actualizar la información disponible respecto a la inserción profesional de los egresados, así como el índice de publicaciones resultantes de Trabajos Fin de Máster	Se estudiará un modelo de informe, que se enviará periódicamente a los egresados de las últimas ediciones del Máster. Se elaborará una base de datos con esta información.	T- Coordinación del título	2022-2023			Se está redactando el documento para solicitar la información, que será enviado a todos los egresados.		En curso

2.— Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción	Justificación	Estado
11158	(no definido)	(no definido)			Desestimada

3.— Fecha aprobación CGC

Fecha
8 de febrero de 2023
8 de febrero de 2023
8 de febrero de 2023

Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Nutrición Animal

Curso 2022/2023

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
12539	01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación	Modificar el calendario oficial de depósito de la documentación para la defensa del TFM	Aumentar el tiempo de revisión de los TFM por parte del Tribunal evaluador para favorecer la calidad solicitando en su caso subsanaciones	Solicitud a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro que modifique el plazo de entrega de TFM del Máster en Nutrición Animal en el calendario oficial de la Facultad de Veterinaria	T-Comisión de Evaluación del título	2023-2024			La acción ha sido completada.	El calendario de entrega de TFM para la presente edición ha sido publicado en la web de la Facultad de Veterinaria	Ejecutada
12538	07 Encuestas e indicadores de satisfacción de los grupos de interés.	Informar sobre el seguimiento institucional de egresados y su inserción laboral	Mejorar el conocimiento de los resultados del Máster	Redacción de un modelo de informe, que se remitirá cada 4 años a los alumnos egresados	T-Coordinación del título	2023-2024			La acción ha sido completada	Los coordinadores del Máster han elaborado un modelo de encuesta, que se ha enviado a los alumnos egresados del Máster.	Ejecutada

2.— Acciones que conllevan modificación del título

3.— Fecha aprobación CGC

Fecha

02/02/2024
